



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



ANÁLISIS EXPLICATIVO DE LAS ESTADÍSTICAS MENSUALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Situación a 31 de agosto de 2022

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

Debido a la revisión permanente de los datos presentados, estos tienen siempre un carácter provisional



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN	4
III. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES	6
IV. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	7
V. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	8
1. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II	8
2. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I ...	10
3. PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados).....	12
4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)	13



I. INTRODUCCIÓN

Como se dispone con carácter general en el artículo 11 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre (en adelante Ley de Dependencia), al referirse a las competencias de las Comunidades Autónomas, corresponde a las mismas *"gestionar, en su ámbito territorial, los servicios y recursos necesarios para la valoración y atención de la dependencia"*. Así, las Comunidades Autónomas son las administraciones competentes para recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, valorar la situación en que se encuentren las personas solicitantes y dictar, en su caso, la correspondiente resolución en que se reconozca la situación de dependencia.

Las Comunidades Autónomas introducen sus datos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD). Con ellos se confeccionan mensualmente las estadísticas sobre la gestión del Sistema de Dependencia y se realizan los cálculos correspondientes a la parte de la financiación aportada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo de protección.

Las cifras incluidas en las estadísticas mensuales son un reflejo de la actividad de las Comunidades Autónomas y muestran el volumen de información que dichas Comunidades incorporan al Sistema.

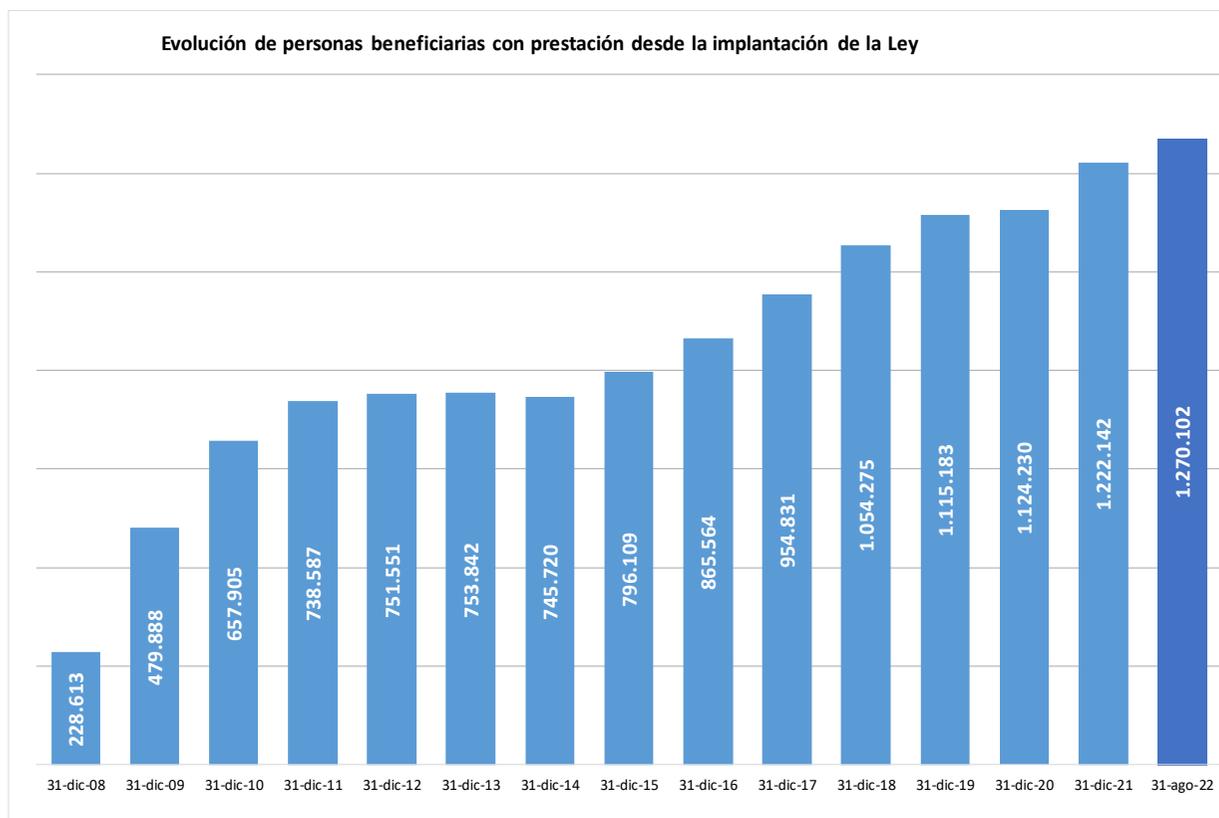
A partir del mes de enero de 2017 se publican las resoluciones de valoración de grado de dependencia, según lo acordado por los responsables de la gestión de la misma en las Comunidades Autónomas.

La normativa que regula el Sistema de Información recoge el carácter provisional de estas estadísticas mensuales. Así, en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el SISAAD, se dispone en su artículo 5 que *"teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional. El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, es el órgano encargado de realizar la evaluación anual de la gestión del SAAD, comparando los datos elevados a definitivos a 31 de diciembre de cada año y publicados en el SISSAD, con los datos de los ejercicios anteriores."*



II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

La cifra de personas beneficiarias con prestación es de 1.270.102, una vez realizado el cruce con los ficheros de fallecidos. Asimismo, se han tenido en cuenta otro tipo de bajas, siendo el fallecimiento la principal causa de baja en el Sistema. De este modo, este mes han aumentado las personas beneficiarias con prestación en términos netos en 1.196 personas respecto al mes anterior.





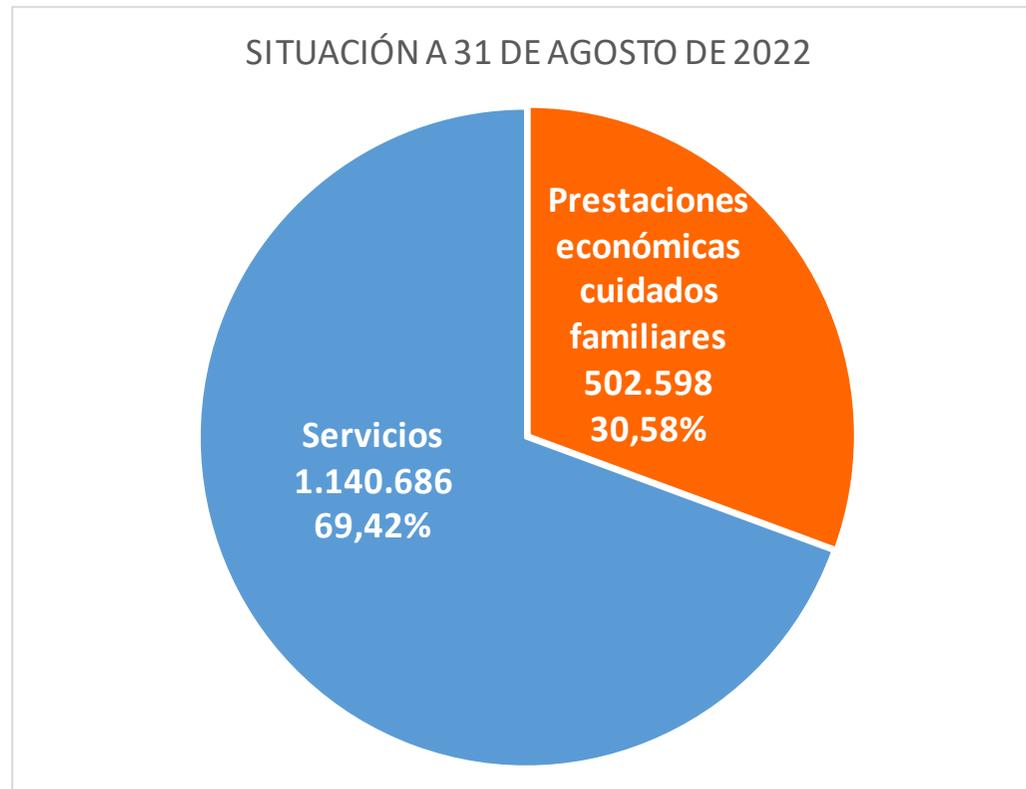
En cuanto al perfil por edad de los beneficiarios, **el 72,36% tienen 65 o más años**. En concreto un 19,08% tienen una edad comprendida entre los 65 y 79 años, mientras que un **53,27% tienen 80 o más años**.

En todo caso, el **86,71% de las personas con derecho a prestación que han causado baja en lo que va de año ya se encontraban recibiendo su correspondiente prestación**.



III. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES

El número de Servicios y Prestaciones Económicas es de 1.643.284 De esta cifra, más de dos terceras partes corresponden a Servicios, 1.140.686, con un 69,42% del total. Por otra parte, las Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar son en la actualidad 502.598, un 30,58%.





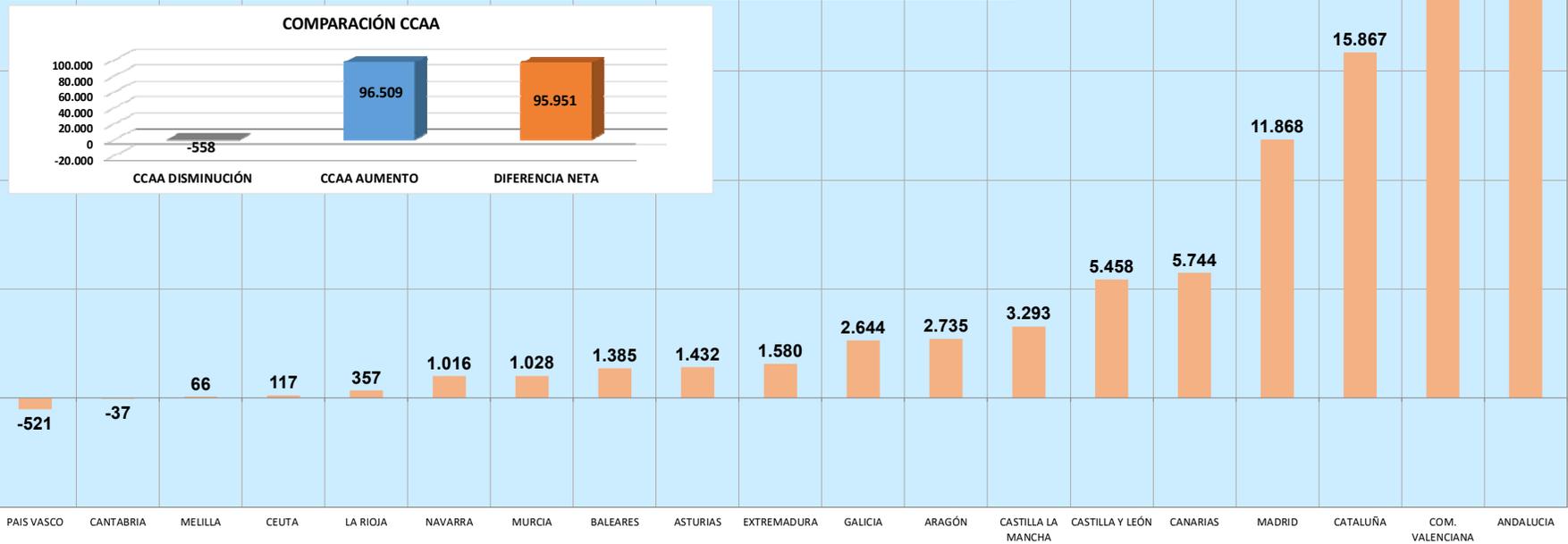
IV. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR CCAA VARIACIÓN DURANTE AGOSTO 2022

POR CCAA:

EN 2 CCAA HAN DISMINUIDO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN EN 558 PERSONAS

EN 15 CCAA, MÁS CEUTA Y MELILLA, HAN AUMENTADO LOS BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN EN 96.509 PERSONAS



	Pais Vasco	Cantabria	Melilla	Ceuta	Rioja, La	Navarra, Comunidad Foral de	Murcia, Región de	Balears, Illes	Asturias, Principado de	Extremadura	Galicia	Aragón	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Canarias	Madrid, Comunidad de	Cataluña	Comunitat Valenciana	Andalucía	TOTALES
DIFERENCIA	-521	-37	66	117	357	1.016	1.028	1.385	1.432	1.580	2.644	2.735	3.293	5.458	5.744	11.868	15.867	20.093	21.826	95.951
31/08/2021	65.445	17.257	1.659	1.259	7.954	13.566	36.184	24.011	26.966	29.266	63.563	34.037	61.044	106.385	25.895	147.269	163.335	106.656	242.400	1.174.151
31/08/2022	64.924	17.220	1.725	1.376	8.311	14.582	37.212	25.396	28.398	30.846	66.207	36.772	64.337	111.843	31.639	159.137	179.202	126.749	264.226	1.270.102



V. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS¹

1.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II

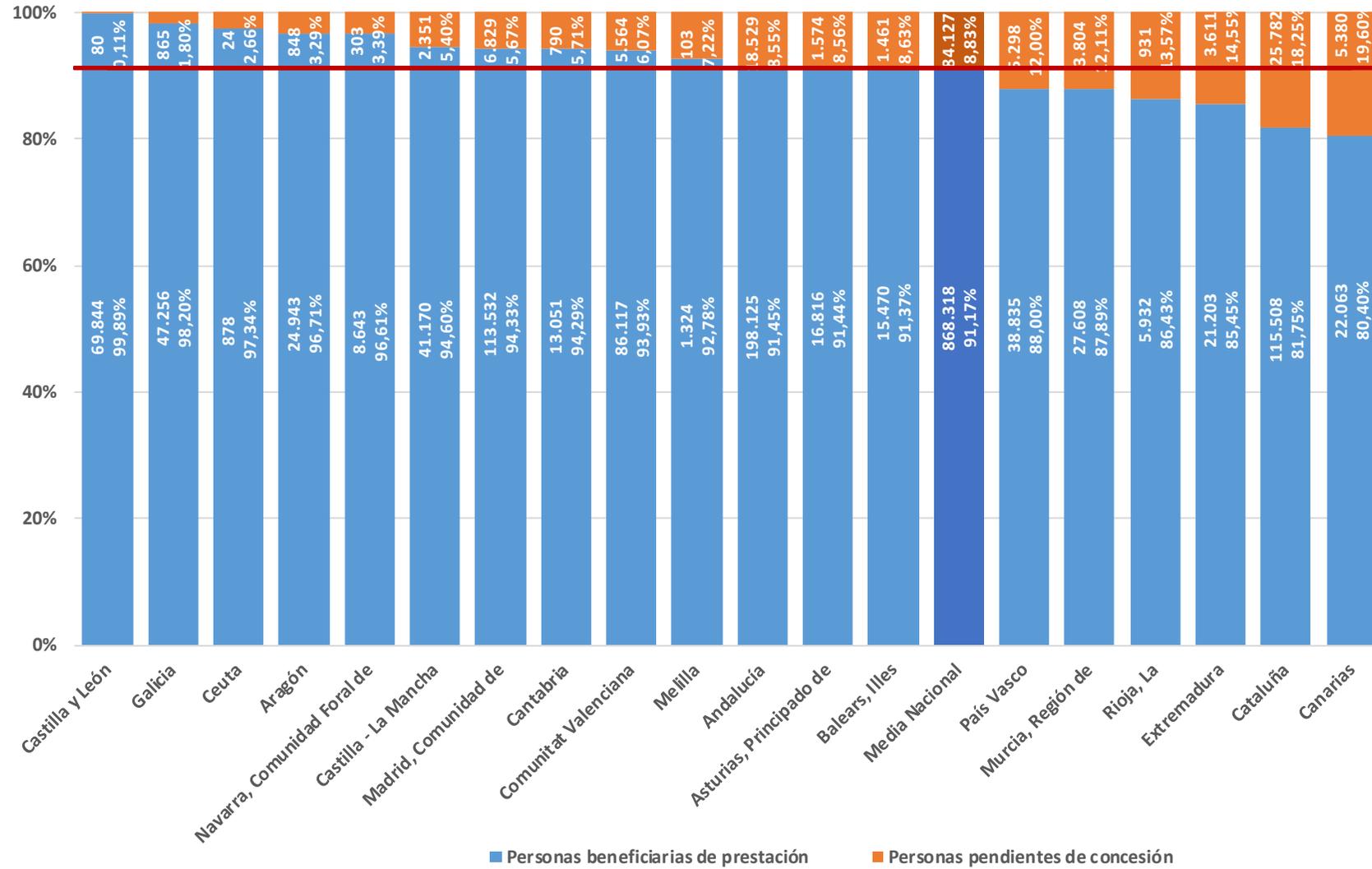
A fecha 31 de agosto de 2022 encontramos un total de **952.445 personas beneficiarias de Grados III y II (grandes y severos dependientes)**, cuya implantación se produjo entre los años 2007 y 2009, de las cuales **868.318 son personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que supone un 91,17% de cobertura media nacional, como se refleja en la gráfica de la página siguiente.

Por lo tanto, hay un total de 84.127 personas de los Grados III y II pendientes de recibir prestación, esto es un **8,83% de las personas, de estos Grados, que ya han sido declaradas con derecho a servicio o prestación.**

¹ Entre las personas pendientes de recibir prestación se incluyen aquellas que han desistido o renunciado a la prestación.



Grado III + Grado II - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 31 de agosto de 2022





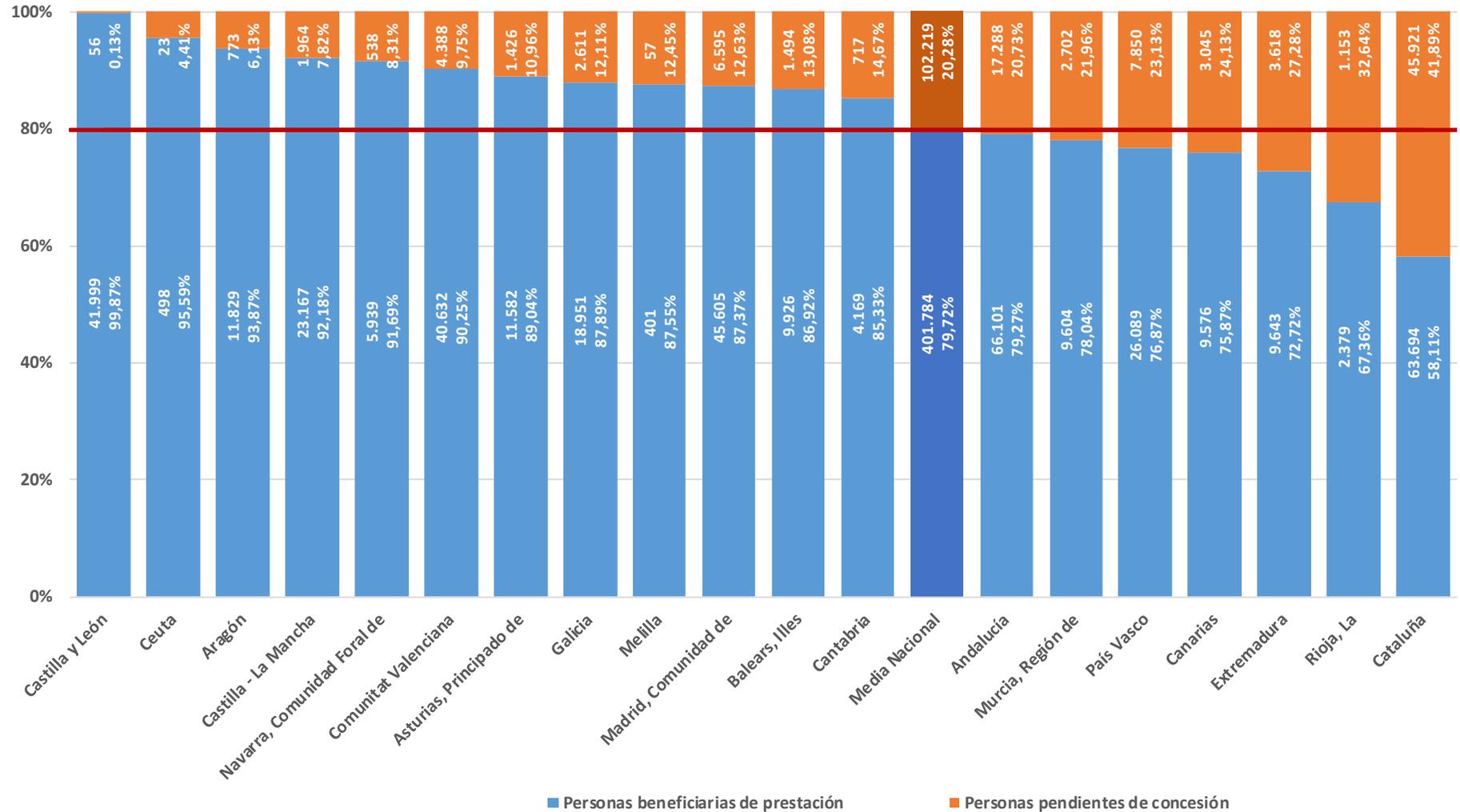
2.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I

Respecto al **Grado I** (cuya plena implantación se produjo en julio de 2015), a fecha 31 de agosto de 2022 nos encontramos con un total de **504.003 personas beneficiarias**, de las cuales hay 401.784 personas con prestación reconocida, lo que significa un **79,72% de cobertura media nacional**.

Por lo tanto, hay 102.219 personas pendientes de recibir prestación del Grado I, lo que supone un 20,28% del total de las personas beneficiarias de Grado I.



Grado I - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 31 de agosto de 2022

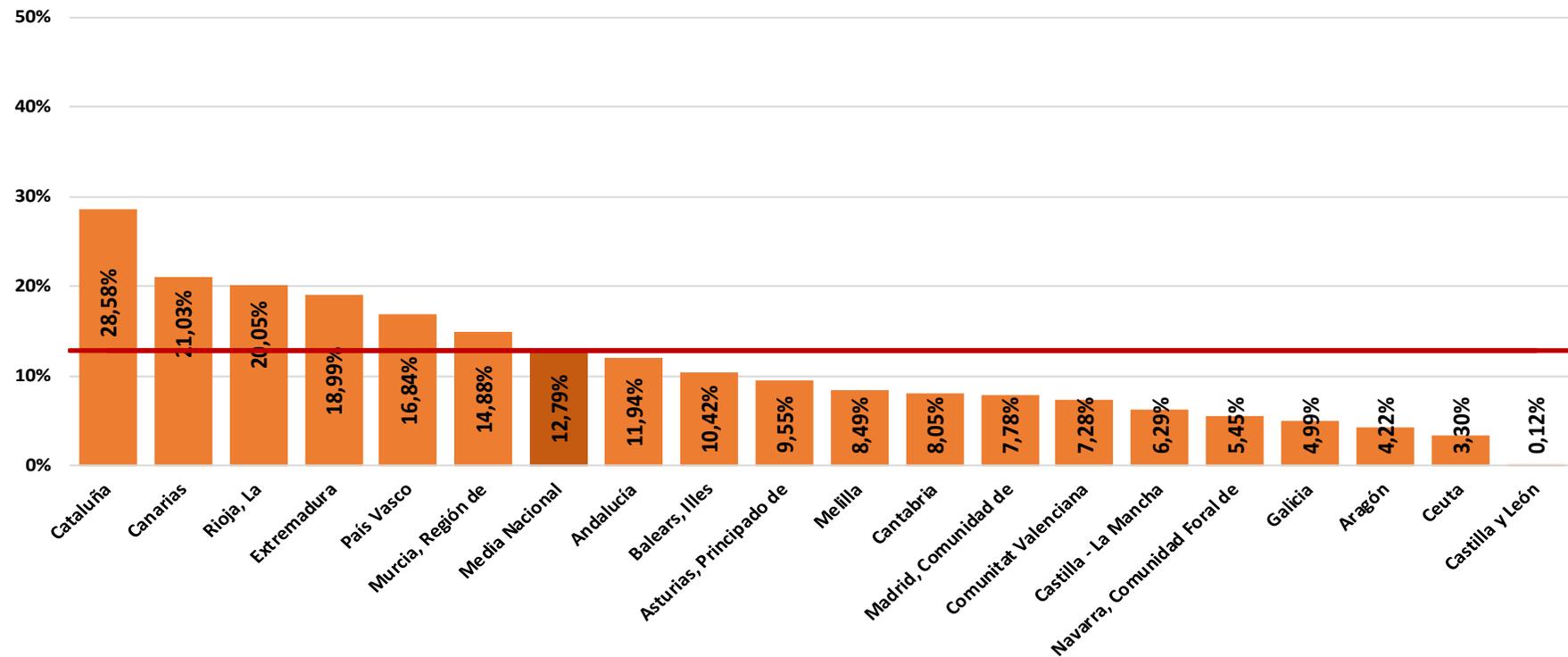




3.PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados)

A continuación se expone el porcentaje de personas pendientes de recibir prestación, en relación al número total de personas beneficiarias con derecho a prestación, en cada Comunidad Autónoma.

Porcentaje de personas pendientes de recibir prestación del SAAD en cada Comunidad Autónoma a 31 de agosto de 2022





4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)

Son **1.270.102 las personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que representa un 87,21% del total de las personas con derecho (**1.456.448**).

Personas beneficiarias de prestación frente a las personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD a 31 de agosto de 2022

